

**SI CAPITAL R&S I, S.A.,  
S.C.R. DE REGIMEN SIMPLIFICADO**

**Reducción de capital social**

Se comunica que la Junta General de la Sociedad, en su reunión celebrada el **19 de junio de 2014**, acordó reducir el capital en la cantidad de 736.000.-€ mediante amortización de 736 acciones, con devolución parcial del valor de las aportaciones a sus accionistas. El importe global de 736.000 € será abonado a los accionistas una vez se hayan cumplido todos los requisitos legales asociados al acuerdo de reducción y en cualquier caso, en un plazo máximo de quince días hábiles a partir del cumplimiento de los mismos.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, y sujeto a la condición suspensiva de la plena efectividad de la reducción de capital acordada, y previa la modificación del valor nominal de las acciones a un (1) euro cada una de ellas, en la misma Junta, se acordó ampliar el capital social hasta la cuantía máxima de 250.000 euros de capital nominal y una prima de emisión global de 2.250.000 euros, mediante la emisión de 250.000 nuevas acciones, 248.775 de la Clase A, numeradas de las 8.735.001 a la 8.983.775, y 1.225 de la Clase B, números 43.001 a 44.225, todas inclusive, delegando en el Consejo de Administración las bases para la ejecución del mismo.

De conformidad con dicho acuerdo, se comunica a los accionistas de la Sociedad que disponen del plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio para ejercitar el derecho de suscripción proporcional y preferente que les asiste sobre las acciones de nueva emisión.

Barcelona, 20 de junio de 2014  
El Presidente del Consejo de Administración  
D. Eusebio Güell Malet

